



VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT) para que se concurse un cargo de Profesor Asociado asignado a ese grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva, en el área de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (cód. interno 105/11).

ARTICULO 2º.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Prof. Lic. Leonor COLOMBO de CUDMANI
(Profesor Emérito de la U.N.T.)
Dr. Carlos BUDDE
(Prof. Titular, FaMAF-U.N.C)
Dr. Víctor Hugo HAMITY
(Prof. Titular, FaMAF-U.N.C)

Miembros Suplentes: Dra. Marta MASSA
(Prof. Asociado de la U.N.R)
Dr. Alberto RIVEROS
(Profesor Titular, FaMAF-U.N.C)
Dra. Olga SALINOVICH
(Prof. Titular, FCQ-UNC)

ARTICULO 4º.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, serán las establecidas por la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.



ARTICULO 5°.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo:

- * Considere la propuesta que se realiza sobre el Jurado del concurso.
- * Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.



ANEXO I - RESOLUCION HCD 75/2004

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva, (cód. interno 105/11).

AREA: Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT).

Requisitos: El candidato deberá acreditar al menos:

1. Antecedentes o capacidad para realizar con suficiencia tareas de docencia a cargo de materias de Física y de Educación en Física en el nivel de grado y de posgrado y dirigir trabajos de grado y seminarios.
2. Capacidad y experiencia en la organización y el dictado de materias y temas de Física a alumnos de otras carreras universitarias.
3. Antecedentes o capacidad para realizar tareas de investigación y/o extensión sin director.
4. Estar en condiciones de incorporarse al Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología; acreditar sólida experiencia en la aplicación y transferencia de resultados de la investigación en enseñanza, al desarrollo de propuestas didácticas, y a la solución de problemas de enseñanza de la Física.
5. El plan de tareas del candidato deberá indicar en que aspectos de estas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática Astronomía y Física.
6. Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de investigación y docencia.

PS


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M.A.F.